1003695951

Hospital Básico Privado
Tungurahua s.a.

17537

Ambato, 11 de Diciembre del 2015.

Sr. Dr.
GABRIEL HONORATO OCAÑA VALLE
Presente.-

De mis consideraciones:

Me place poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA "ESMEDICAS S.A."** celebrada en esta fecha se procedió a designar a usted como *PRESIDENTE EJECUTIVO* de la misma, durante el periodo 2015-2017. Le corresponde por consiguiente, ejercer las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto vigente adjunto a este documento.

Nuestra Compañía, como usted lo conoce, se transformó de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Jorge Ruiz Albán, aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución Nº 95.5.1.1.052, de 24 de Marzo de 1.995, e inscritos dichos documentos en el Registro Mercantil bajo el Nº 136, el 7 de Abril de 1.995

Felicitándole por esta designación, me suscribo muy atentamente,

Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto y tomo posesión del cargo de ***PRESIDENTE EJECUTIVO*** DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA "ESMEDICAS S.A."
Ambato, 11 de Diciembre del 2015.

27 ENE 2016

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle
C.I. Nº 180089121-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle Las Limas s/n y Pomelos Cdla. Ficoa – Telf. 2461184

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 13851

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1006
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCAÑA VALLE GABRIEL HONORATO
IDENTIFICACIÓN	1800891218
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

27 ENE 2016

Nº 0246...6